



DECLARACION DE LA AGRUPACION GLOBAL UNIONS PARA LA CUMBRE DEL G20

CANNES, FRANCIA, 3-4 DE NOVIEMBRE DE 2011

Introducción y resumen	1
Incrementar la demanda para restablecer el crecimiento y lograr una consolidación fiscal sostenible	3
El empleo en el epicentro de la recuperación	4
Desarrollo y acción por el clima	5
Reafirmar el programa de regulación financiera del G20	7

“La economía mundial se encuentra en una nueva fase peligrosa. La actividad mundial es ahora más débil y desigual; últimamente la confianza se ha deteriorado de manera drástica y los riesgos a la baja se están agudizando”

– Fondo Monetario Internacional, septiembre de 2011.¹

“El mundo se enfrenta a tiempos difíciles, con un riesgo de nueva crisis, y graves consecuencias para los mercados de trabajo... Hacemos un llamamiento a nuestros Líderes para reafirmar al empleo como objetivo clave de la política económica”

– Ministros de Trabajo y Empleo del G20, septiembre de 2011.²

Introducción y resumen

Los Líderes del G20 se reúnen en Cannes en un momento en que la crisis financiera, económica y social que afectó a gran parte de la economía mundial en 2008 entra en una “nueva fase peligrosa”. El crecimiento económico se está desacelerando en casi todos los países y, en los países industrializados, la insipiente recuperación de 2010-2011 ya se ha desvanecido. Las proyecciones para el crecimiento en los países del G7 auguran solamente el 0,2% para el último trimestre de 2011. Se prevén caídas del PIB en las principales economías de la zona euro.³ Las economías emergentes y en desarrollo, donde el crecimiento había sido más rápido, también están en desaceleración. Mientras tanto, el desempleo mundial sigue afectando a más de 200 millones de personas, es decir, 27 millones más por encima de su nivel previo a la crisis. Además, la desaceleración del crecimiento amenaza con incrementar los 84 millones de personas que ya se encuentran en situación de extrema pobreza

¹ FMI Perspectivas de la economía mundial, septiembre de 2011.

² Conclusiones de los Ministros de Trabajo y Empleo del G20, París, septiembre de 2011.

³ Valoración económica provisional de la OCDE, septiembre de 2011.

desde que empezó la crisis. Los mercados financieros ahora son presa del pánico a causa de la falta de crecimiento. Los intentos por reducir a corto plazo el déficit público sólo conseguirán deprimir aún más el crecimiento y se corre el riesgo de que varias economías del G20 caigan de nuevo en una renovada recesión con consecuencias económicas, sociales, e inclusive políticas, devastadoras.

2 El desempleo representa ahora la mayor amenaza para la recuperación. Las estimaciones de la OCDE y de la OIT ⁴ indican que para 2015 deben crearse 21 millones de empleos cada año solamente para volver a las tasas de empleo anteriores a la crisis. Incluso antes de que la recuperación se estancara, era claro que el crecimiento mundial era demasiado débil como para hacer posible esta tasa de crecimiento del empleo. Ahora, el G20 se encuentra ante una emergencia a gran escala del empleo, con la probabilidad de un renovado aumento del desempleo. Desde que empezó la crisis, el incremento del desempleo ha afectado particularmente a los jóvenes. Y a la par del aumento de desempleo de larga duración, el elevado desempleo juvenil amenaza con debilitar el potencial de crecimiento a largo plazo. La desaceleración del crecimiento y el aumento del desempleo, combinado con la creciente desigualdad en los ingresos en la mayoría de los países del G20 durante la década que precedió a la crisis, amenazan la recuperación, debilitan el crecimiento a largo plazo e incrementan el riesgo de una explosión social de gran magnitud así como de la inestabilidad política.

3 La Agrupación Global Unions hace un llamamiento a los Líderes del G20 en Cannes para que envíen un firme mensaje de confianza a las familias trabajadoras, no sólo a los mercados financieros, rompiendo el círculo vicioso de la inseguridad en el empleo, los bajos salarios, el freno al consumo y la obstrucción a la inversión. Ahora se requiere incrementar el empleo para restablecer el crecimiento, y no solamente el crecimiento para restablecer el empleo.

4 Instamos a los Líderes del G20 a adoptar un plan de cuatro puntos para el empleo y la recuperación que no solamente frene la crisis sino que configure un mundo posterior a la crisis que sea económica, ambiental y socialmente justo y sostenible. El G20 debe:

- Cumplir su compromiso de Pittsburgh de situar “el empleo de calidad en el epicentro de la recuperación” mediante el establecimiento de objetivos de empleo diferenciados pero coordinados para los países del G20 como parte del proceso de evaluación mutua, y que incluya medidas inmediatas de programas de infraestructura que requieran trabajo intensivo, la inversión en empleos verdes y programas del mercado de trabajo para incrementar las cualificaciones;
- Transformar la agenda de políticas estructurales para fortalecer las instituciones del mercado de trabajo, el diálogo social, la negociación colectiva, la negociación y establecimiento por ley de salarios mínimos y apoyo a la renta para la población de bajos ingresos con el fin de reducir la desigualdad del ingreso. Asimismo, debe incluir un pacto para el empleo de los jóvenes;
- Avanzar en las conclusiones de los Ministros de Trabajo del G20 en París para establecer un piso de protección social respaldado por una financiación adecuada en función de los niveles de desarrollo;
- Implementar rápidamente las reformas al sector financiero que se acordaron en la Cumbre del G20 en Londres, pero que nunca se han puesto efectivamente en práctica, e ir aún más lejos para reestructurar efectivamente a los grupos financieros que se han vuelto demasiado

.....
⁴ Actualización estadística de la OIT y la OCDE para la reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G20, 26-27 de septiembre de 2011.

grandes como para quebrar, así como establecer una tasa sobre las transacciones financieras⁵.

Incrementar la demanda para restablecer el crecimiento y lograr una consolidación fiscal sostenible

5 Durante sus primeros dieciocho meses, el G20 demostró que era capaz de catalizar una acción conjunta para incrementar la demanda mundial al mismo tiempo que proponían una regulación significativamente más importante de los mercados financieros. Este impulso se disipó en la decisión de la Cumbre del G20 en Toronto de reducir el déficit fiscal en un 50% para el año 2015 sin un plan de crecimiento centrado en el empleo para incrementar la demanda, y el hecho de no cumplir con el objetivo de la reforma del sector financiero. En Cannes, los Líderes del G20 deben reunir la misma voluntad política colectiva que en 2008-2009 para poner en marcha un esfuerzo coordinado de recuperación a favor de un crecimiento con abundancia de puestos de trabajo y sostener los niveles salariales. Perseverar en las medidas de austeridad sin políticas de crecimiento que impulsen los ingresos empujaría a los países a caer en la trampa de la deuda, la cual los imposibilita a generar la demanda que necesitan.

6 La creación de empleo debe situarse en el epicentro de las políticas macroeconómicas y la política fiscal regulada para apoyar el crecimiento y la creación de empleo. Los desequilibrios fiscales sólo pueden resolverse a medio plazo, mediante el crecimiento, no con medidas de austeridad, e incrementando los ingresos públicos para sostener servicios públicos de calidad adecuada. En París, los Ministros de Trabajo del G20 afirmaron: *“Recomendamos que nuestros Líderes sigan examinando las cuestiones relativas al trabajo y el empleo conjuntamente con las económicas, monetarias y financieras con el fin de mejorar la coordinación y la coherencia de nuestras políticas económicas y sociales y fortalecer la dimensión social de la globalización”*. Asimismo, *“acogieron con satisfacción la contribución de la OIT al marco para un crecimiento fuerte, sostenible y equilibrado”*. Sin embargo, los Ministros de Finanzas del G20 no han incluido el empleo como uno de los indicadores para la política macroeconómica. Es preciso incorporar ya los objetivos de empleo en los programas económicos nacionales e incluirlos en los indicadores de las políticas para su comparación entre homólogos en el marco del proceso de evaluación mutua del G20. La OIT deberá preparar los componentes relativos al empleo del marco del G20.

7 Los Líderes del G20 deben invertir en infraestructura, dando prioridad a proyectos que presenten un elevado coeficiente de empleo y que fortalezcan el crecimiento sostenible. En Seúl, el G20 adoptó, en efecto, un escenario de transición justa cuando declaró *“apoyar las políticas de crecimiento verde encabezadas por los países que promuevan un crecimiento global medioambientalmente sostenible así como la creación de empleo, al tiempo que garantiza el acceso a la energía para los pobres”*. Debe refrendar esta posición en Cannes. Una estrategia de alto coeficiente de empleo basada en una inversión verde podría generar millones de empleos “verdes” y puestos de trabajo decentes, así como hacer que los empleos existentes adquieran una mayor dimensión “verde” y de trabajo decente. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)⁶ calcula que la inversión del 2% del PIB en la economía “verde” podría implicar un aumento del 5-10% de puestos de trabajo en el sector del transporte, un aumento del 26% de empleos en el sector de la energía y un 30% más en los servicios de agua para el año 2050, en comparación con un escenario donde la situación siga como antes. Sin embargo, las condiciones

5 Como lo sostiene el próximo informe de Bill Gates para el G20 sobre financiación para el desarrollo.

6 “Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza”, PNUMA, 2011

para una “transición justa” a la economía verde todavía están por cumplirse. Los gobiernos deben desarrollar estrategias basadas en el desarrollo de cualificaciones y competencias así como el perfeccionamiento o reciclaje, en políticas activas del mercado de trabajo, de protección social y diálogo social con los sindicatos.

El empleo en el epicentro de la recuperación

8 La experiencia de la crisis exige una transformación del programa de política estructural de los mercados de trabajo. En general, los países que cuentan con sistemas desarrollados de protección social e instituciones del mercado de trabajo también desarrolladas lograron capear la crisis mejor que los países que no contaban con ellos. La recuperación lánguida y vacilante, las crecientes cifras de desempleo y los niveles récord de pobreza en el mercado de trabajo desregulado de EE.UU. contrastan con el crecimiento más sólido, generador de empleo de Alemania, país que aprovechó una fuerte protección del empleo, acuerdos de horarios de trabajo flexibles colectivamente negociados y medidas de reducción de la jornada laboral para mantener a los trabajadores en los puestos de trabajo cuando llegó la crisis. La Cumbre del G20 debería apoyar políticas progresivas de reforma estructural para mejorar la calidad del empleo y dar marcha atrás a la creciente desigualdad de los ingresos, que fue una de las causas que contribuyeron a la crisis. Los Líderes del G20 deben dar instrucciones a sus Ministros de Empleo y Trabajo para el fortalecimiento de las políticas del mercado e instituciones laborales, la negociación colectiva y la inclusión del diálogo social, reconociendo el hecho de que los sistemas fuertes de colaboración social e instituciones eficaces del mercado de trabajo han ayudado a los países a enfrentar la crisis, mientras que la desregulación del mercado de trabajo ha propagado la inseguridad y su informalidad. La creciente desigualdad de los ingresos debe revertirse mediante la consolidación de los salarios mínimos ya sea a través de la legislación o de convenios colectivos así como una fiscalidad progresiva. La OIT y la OCDE deben llevar a cabo una revisión conjunta de las recomendaciones relativas a la política estructural del mercado de trabajo.

9 En este contexto, deben desarrollarse mecanismos de gobernanza más sólidos para el G20: las reuniones del G20 deben institucionalizar un pilar social del G20. Los ciudadanos deben tener confianza en que las decisiones tomadas por los Líderes y Ministros del G20 se traduzcan en acciones. Por tanto, la Agrupación Global Unions apoya la creación de un Grupo de Trabajo sobre el empleo por la reunión de Ministros de Trabajo y Empleo del G20 en septiembre de 2011 y su mandato de “consultar a las organizaciones internacionales correspondientes, en particular la OCDE y la OIT, y a los interlocutores sociales, según proceda”. El Grupo de Trabajo jugará un papel muy importante en el seguimiento de las recomendaciones de los Ministros y garantizará la continuidad en la preparación de la tercera reunión de Ministros de Trabajo y Empleo bajo la presidencia de México, y como base para las recomendaciones a la Cumbre del G20 en México en 2012. Tomando como precedente la reunión de Ministros de Finanzas y Desarrollo del G20 en septiembre de 2011, la presidencia de México del G20 debe tomar la iniciativa de organizar una reunión de Ministros de Trabajo y Finanzas del G20. Además, es preciso que las consultas con los interlocutores sociales se amplíen de forma sistemática a todos los procesos del G20, incluyendo la Cumbre del G20 en México.

10 El tema inicial que se abordará en el Grupo de Trabajo del G20 es el desempleo juvenil, y la Agrupación Global Unions está dispuesta a desempeñar plenamente su papel en sus trabajos. Hacemos un llamado a favor de un “Pacto para la Juventud” del G20 que garantice a los jóvenes un empleo de

calidad y una plaza de formación una vez que hayan completado su educación formal. El G20 debe apoyar el diálogo social nacional para el desarrollo de garantías en materia de enseñanza y formación profesional, ya sea a tiempo completo o en relación con el empleo, que aporten cualificaciones y competencias; programas de aprendizaje en el empleo y de prácticas profesionales de calidad junto con incentivos para los trabajadores y los empleadores que los hagan eficaces; planes de garantía de empleo; programas activos de mercado de trabajo; protección del empleo; y redes de seguridad social que ayuden a los jóvenes. El Grupo de Trabajo deberá abordar una serie de cuestiones del empleo que son demasiado urgentes como para dejarlas de lado, incluida la forma de revertir el crecimiento del trabajo precario e informal; la lucha contra el desempleo de larga duración; la reducción de las desigualdades del mercado laboral; la implementación de buenos programas de formación y de prácticas de formación profesional; la promoción de empleos y cualificaciones verdes; el desarrollo de inversiones en infraestructura que requieran empleo intensivo; compartir las mejores prácticas de salud ocupacional y experiencias de seguridad en el trabajo; ampliación e intensificación de los sistemas de seguridad social; incrementar la eficacia de las políticas para las distintas categorías de mano de obra que incluya a las trabajadoras y a los trabajadores, a los trabajadoras jóvenes y a los de edad madura; y, en general, deberán compartir las experiencias nacionales de políticas positivas del mercado laboral de un determinado país con miras a su aplicación en otros países. Es preciso reorientar las recomendaciones de la OCDE⁷ para que cumplan estas condiciones.

11 Los Ministros de Trabajo del G20 afirmaron en París “*reconocemos el papel y la continua importancia de las normas internacionales del trabajo, como se señaló en el Pacto Mundial para el Empleo de la OIT de 2009*”. Esta declaración contrasta marcadamente con la intensificación de las acometidas y ataques contra los salarios y las estructuras de negociación colectiva en algunos lugares de Europa y en EE.UU. En su lugar, los gobiernos del G20 deberían apoyar el fortalecimiento de los derechos de los trabajadores y el papel de la OIT en los programas para los países afectados por la crisis. Esta óptica debe ser utilizada como base para agilizar la acción conjunta de la OIT y el FMI⁸ destinada a construir el diálogo social nacional a fin de garantizar que la recuperación sea favorable al crecimiento y se base en un mayor poder adquisitivo, en el fortalecimiento de la protección social, la inversión en servicios públicos de calidad, la creación de actividades de formación y educación, la reducción de la brecha salarial de género y la inversión en empleos verdes. Además, el Banco Mundial, que está dedicando su próximo Informe sobre el desarrollo mundial al tema del empleo, debería empezar a introducir un mayor énfasis en el empleo en las estrategias de desarrollo a las que apoya.

Desarrollo y acción por el clima

12 Con 1,4 mil millones de personas en situación de extrema pobreza, que luchan por sobrevivir con menos de 1,25 dólar al día, es preciso tomar medidas tanto para avanzar de nuevo en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), como para situar el trabajo decente y la protección social en el epicentro del programa internacional de desarrollo. Sin embargo, son demasiados los gobiernos que están aplicando recortes y reducciones a la protección social debido a la crisis.

7 Nota de política OIT-OCDE para la Reunión de los Ministros de Trabajo y Empleo del G20, 26-27 de septiembre de 2011.

8 Conferencia FMU-OIT “Los desafíos del crecimiento, el empleo y la cohesión social”, Oslo, 13 de septiembre de 2010.

13 Los compromisos de los Ministros de Trabajo del G20 en París respecto a la aplicación de los pisos de protección social, y su llamamiento a “*las organizaciones internacionales para coordinar más eficazmente sus acciones encaminadas a ayudar a los países a desarrollar pisos de protección social nacionales*” brinda un apoyo esencial para el trabajo de los gobiernos, de la OIT y del Grupo Asesor sobre el piso de protección social de la ONU, presidido por Michelle Bachelet. Estos pisos tendrían un efecto protector y transformador en la empobrecida mitad de la población activa del mundo que realiza actividades laborales informales, incluyendo la mayoría de las mujeres trabajadoras. La Conferencia Internacional del Trabajo 2011 comprometió a todos los países miembros de la OIT a establecer pisos nacionales de protección social a fin de ampliar un nivel mínimo de seguridad social para todos: niveles de seguridad del ingreso mínimo definidos en el plano nacional durante la infancia; la edad para trabajar y la vejez, así como un acceso asequible a la atención médica esencial. Estas medidas no sólo serían socialmente justas, sino que también actuarían como importantes estabilizadores económicos, sobre todo para los más de 80 millones de personas que la recesión ha hundido en la pobreza extrema. Los Líderes del G20 deben basarse en estos elementos para avalar la posición de los Ministros de Trabajo.

14 Los Líderes del G20 deben apoyar la financiación para el desarrollo y los ODM en general, incluyendo cumplir con sus compromisos sobre el acceso universal a la prevención y tratamiento del VIH y el SIDA, así como para acelerar el progreso hacia un piso de protección social, a través del PNUD, el Banco Mundial y los bancos de desarrollo regional, además de la ayuda oficial al desarrollo bilateral. Es preciso que fomenten el desarrollo de fuentes alternativas de financiación, incluida la lucha contra la evasión fiscal y los paraísos fiscales y la introducción de una tasa sobre las transacciones financieras. Por otra parte, las consideraciones de salud pública deben tener prioridad por encima de las restricciones en materia de propiedad intelectual con respecto al acceso a los medicamentos.

15 La decisión de la Cumbre de Seúl de determinar y promover las mejores normas sociales existentes para la inversión privada en cadenas de valor, y su mandato a la OIT, la OCDE, el PNUD, la UNCTAD y el Banco Mundial para que trabajen juntos y formulen recomendaciones encaminadas a incrementar al máximo la inversión privada y “*apoyar el marco regulador de la inversión extranjera y nacional*” necesita basarse en los instrumentos de autoridad internacional en este ámbito, es decir, las Directrices de la OCDE para las Empresas Multinacionales, la Declaración tripartita sobre las empresas multinacionales y la política social de la OIT los Principios rectores sobre empresas y derechos humanos adoptada por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en junio de 2011. El G20 debe reforzar su Grupo de Trabajo para la lucha contra la corrupción conjuntamente con el trabajo de la OCDE para aplicar su Convención para combatir el cohecho y su Declaración sobre la propiedad, integridad y transparencia en la conducción de los negocios y las finanzas internacionales.

16 Los gobiernos reunidos en la COP16 en diciembre de 2010 declararon que un acuerdo posterior a 2012 debería limitar el aumento de la temperatura por debajo de los 2°C, y se decidió un procedimiento para revisar este objetivo y estudiar la posibilidad de reducirla a 1,5°C en pocos años. Sin embargo, los resultados de la COP16 siguieron mostrándose tímidos, y siguió ausente una ambición de los países desarrollados respecto a la reducción de las emisiones y la financiación del cambio climático. La Cumbre del G20 en Cannes tiene que apoyar medidas concretas en la COP17 en Durban, en diciembre de 2011, para infundir ímpetu al proceso mediante el compromiso de mantener una arquitectura jurídicamente vinculante para el régimen climático y poner en claro los recursos para una acción climática a largo plazo.

17 En el contexto de la Conferencia de Río+20 sobre desarrollo sostenible, en junio de 2012, es fundamental que los gobiernos del G20 se comprometan a tomar medidas que sean positivas para las tres dimensiones de la sostenibilidad (social, medioambiental y económica), incluso promoviendo los compromisos de cada país respecto a los empleos verdes y decentes, con el fin de ayudar a los más vulnerables a hacer frente a nuevas crisis medioambientales.

Reafirmar el programa de regulación financiera del G20

18 La agudización de la crisis de la deuda soberana durante el verano, que estuvo a punto de provocar una segunda recesión de la economía mundial, se debió en parte a la transferencia masiva e incondicional de la deuda de los bancos a los gobiernos y a la falta de una reforma del sistema financiero mundial después de la crisis financiera de 2008. Los gobiernos deben intensificar la cooperación internacional y la gobernanza regional para luchar contra los factores causantes de este aumento sin precedentes de la deuda pública. El G20 y el FMI deberían apoyar la reestructuración de la deuda cuando sea necesario; esta reestructuración debe incluir la reducción de las hipotecas en los países donde el valor de los bienes raíces se ha derrumbado, y la reprogramación del pago de la deuda soberana en los países con niveles insostenibles de endeudamiento. En Europa, la emisión de “eurobonos” y las reformas fiscales progresivas aliviarían en gran medida la carga de la deuda que enfrentan los Estados miembros en lo individual, y especialmente la mayoría de las economías del Mediterráneo afectadas por la crisis.

19 Sin embargo, para la mayoría de los gobiernos de la OCDE, la mayor amenaza en los próximos años no reside en la deuda pública, sino en su exposición a los riesgos y pasivos del sistema bancario privado. Entre los más importantes se encuentran los regímenes de “garantía” de muchos gobiernos para cubrir pasivos de los bancos comerciales y de inversión, y otras ayudas a la liquidez “no convencionales” por parte de los bancos centrales. Desde finales de 2008, los bancos privados con sede en la OCDE han recibido 1,7 billón de dólares en ayuda directa del gobierno. Estas garantías y ayudas representan “pasivos contingentes” en los balances de los gobiernos, los cuales se contabilizan en la calificación de su solvencia financiera. Hoy en día representan una media del 20-30% del PIB para las economías de la OCDE.

20 Es así como los ciudadanos y contribuyentes están subsidiando a los banqueros privados. Sin embargo, las utilidades, dividendos y primas de los banqueros han vuelto a ser los mismos que eran antes de la crisis, mientras que los préstamos a las pequeñas y medianas empresas y para los hogares, no. Al mismo tiempo, en muchas capitales, los grupos de presión de los banqueros están obstruyendo las reformas financieras que debían haberse hecho desde hace mucho tiempo. El poder de la industria bancaria se ha intensificado por su concentración excesiva de mercado, la cual incluso ha aumentado después de la crisis en beneficio de los grupos financieros mundiales, los cuales se han vuelto “demasiado grandes para quebrar”. Mientras tanto, se propagan nuevas y viejas formas de especulación financiera, tales como el “comercio de alta frecuencia” y las “ventas en corto descubiertas”, las agencias de calificación crediticia no se han reformado y persisten inmensas oportunidades de arbitraje reglamentario y fiscal así como las filtraciones al sistema bancario paralelo (“en la sombra”).

21 El Plan de Acción del G20 acordado en Londres, en abril de 2009, incluía la celebrada reforma del marco prudencial en el sistema bancario “Basilea III”, así como la supervisión adicional y recargos de capital para los grupos finan-

cieros importantes desde el punto de vista “sistémico”. Estas reformas deben implementarse rápidamente y sin demora. Sin embargo, no bastarán por sí solas a resolver las causas fundamentales de la crisis de 2008. El G20 debe:

- Implementar Basilea III y las normas adicionales para los grupos financieros mundiales en todas las jurisdicciones y en forma oportuna;
- Ponerse de acuerdo en los límites para el tamaño y la complejidad de las instituciones financieras para eliminar los grupos demasiado grandes para quebrar, incluida la separación obligatoria de las actividades bancarias comerciales y de inversión;
- Supresión progresiva de las garantías gubernamentales a los bancos introducidas a raíz de la crisis y reemplazarlas por regímenes de seguros financiados por el sector, tales como la contribución de la estabilidad financiera;
- Comprometerse a establecer un sector financiero de menores dimensiones más diversificado y transparente después de la supresión de los grupos demasiado grandes para quebrar, a través de un conjunto más amplio de instituciones públicas y de cooperación, la regulación del sistema bancario paralelo y las reformas de gobernanza corporativa que favorezcan a las partes interesadas;
- Frenar la especulación financiera a corto plazo a través de la creación de una tasa sobre las transacciones financieras, que también recaudaría ingresos importantes, así como normas que prohíban las operaciones derivadas al margen del mercado (*over-the-counter*) y aplicar restricciones al comercio a corto plazo;
- Reformar el modelo de negocio de las agencias de calificación para eliminar los conflictos de interés, incluyendo el aumento de su responsabilidad legal y el fortalecimiento de la transparencia y la competencia en el sector.

